



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

05 ENE 2022

Sra. Lisette ARGENT  
FEDATARIO

# Resolución Administrativa

Lima, 27 de Diciembre de 2021

Visto, el expediente con registro Nº 35652-2021, que contiene el Memorandum Nº 1204-2021-DA-HNDM, sobre Asignación de Funciones de Jefe del Servicio de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

## CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º y 25º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74º del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, establece que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 157-2021-OP-HNDM, de fecha 18 de marzo de 2021, se resuelve asignar a la Licenciada **Elia Galinda BALVIN SOSA**, Enfermera I, Nivel ENF-10, con registro CEP Nº 036704, especialista en Enfermería en Centro Quirúrgico, la responsabilidad administrativa funcional de Jefa de Servicio, del Servicio de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

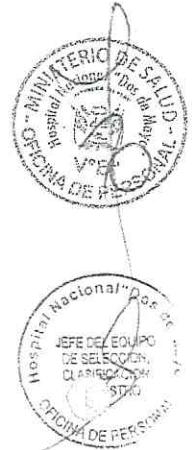
Que, mediante el Informe Nº 288-EE-EBS-SCQ-DE-HNDM-2021, de fecha 22 de noviembre de 2021, la Licenciada **Elia Galinda BALVIN SOSA**, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de Servicio, del Servicio de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Memorandum Nº 2396-2021-DE-HNDM, la Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a la Licenciada **Rocio RAMÍREZ LAURENTE**, Enfermera I, Nivel ENF-10, con registro CEP Nº 050064, especialista en Enfermería en Centro Quirúrgico, la responsabilidad administrativa funcional de Jefa de Servicio, del Servicio de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorandum Nº 1204-2021-DA-HNDM;

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido resulta necesario disponer la asignación de funciones a la mencionada profesional, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"  
Que he tenido a la vista

///...

05 ABR 2022

SE RESUELVE:

Sra. Lisette MARGAS HINOSTROZA  
FEDATARIO

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa funcional de Jefa Servicio, del Servicio de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a la Licenciada **Elia Galinda BALVIN SOSA**, Enfermera I, Nivel ENF-10, con registro CEP N° 036704, establecida mediante Resolución Administrativa N° 157-2021-OP-HNDM, de fecha 18 de marzo de 2021, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR**, a partir de la fecha de la presente resolución, a la Licenciada **Rocio RAMÍREZ LAURENTE**, Enfermera I, Nivel ENF-10, con registro CEP N° 050064, especialista en Enfermería en Centro Quirúrgico, la responsabilidad funcional de Jefa de Servicio, del Servicio de Centro Quirúrgico del Departamento de Enfermería del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG/ZSI/Oficina Personal  
Cc:  
Dpto. Enfermería  
ECA, ERYP, ESOFR  
Interesadas  
INFORHUS  
Legajo  
Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
Abog. Jacqueline Rocio ROMAS GRANDEZ  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración